

BUIN, 23 MAYO 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 1459/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorandum N° 1646, de fecha 02 de Mayo de 2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita decretar pago de aporte económico a **Patricio Vega González**, quien practica natación y participará en el VII Campeonato Panamericano Master 2022, a realizarse en Medellín - Colombia. Se adjunta la siguiente documentación:

- ⊗ Anexo fotográfico.
- ⊗ Fotocopia Cédula de Identidad.
- ⊗ Carta de solicitud, de fecha 27.04.2022.
- ⊗ Convocatoria VII Campeonato Panamericano Máster 2022.
- ⊗ Circuito de Natación de los Máster de Chile.
- ⊗ Registro Social del Hogares.

3.- La Pre Obligación Presupuestaria N° 541, de fecha 05 de Mayo de 2022, emitida por la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar lo solicitado.

DECRETO.

1.- Otórguese un Premio Económico, por un monto de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) a **Patricio Rodolfo Vega González**, Cédula de Identidad N° [redacted] quien practica natación y participará en el VII Campeonato Panamericano Máster 2022, a realizarse desde el 21 al 28 de Julio de 2022 en Medellín - Colombia.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.008 "Premios y Otros", Centro de Costo 25.05.03.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA/LMG. VZS. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- DIBECO
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Premiación\2022\Patricio Vega González.doc